Ciudad de México, a 13 de agosto de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000821/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio de la facultad conferida al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/577/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/2141/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2497/1747
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

Xochimilco, Ciudad de México, 10 de agosto de 2021.

XOCH/13/COA/577/2021.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000235.10/2021**.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSPOTA/CSP/2141/2021**, emitido por la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que llego el pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 15 de abril de 2021 referente a:

> *"Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, de acuerdo a su presupuesto y en caso de no constar con una, construyan o adecuen una o más clínicas veterinarias públicas que brinden atención a las mascotas de las personas que habiten en su demarcación".*

Al respecto me permito enviarle anexo el Oficio **XOCH13/DGD/655/2021,** donde la C. Juana Onésima Delgado Chávez, Directora General de Desarrollo Social, informa que esta demarcación no cuenta con Centro de Control Canino (CECOCAN), sin embargo se cuenta con un Área de Control Canino, donde sus actividad principales son la esterilización, consultas veterinarias y aplicación de vacunas antirrabicas; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | DE GOBIERNO
12 AGO. 2021
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 15:30pm

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular del Alcalde.
IYOM/lzv

Folio 04059

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

MÉXICO TENOCHTITLAN SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México a 26 de mayo 2021
Asunto: En atención a punto de acuerdo.
Oficio: XOCH13- DGD-655-2021

Ant. XOCH13/COA/353.1/2021

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES
Y PLANEACION DEL DESARROLLO
P R E S E N T E.

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000235.10/2021 remitido por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez. Director General Jurídico Y De Enlace Legislativo De La Secretaria De Gobierno De La Ciudad De México, en el cual solicita se le informe sobre el punto de acuerdo derivado del pleno del Congreso de la Asamblea Legislativa, que a la letra dice:

Punto de acuerdo

Único. - "Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, de acuerdo a su presupuesto y en caso de no contar con una, construyan o adecuen una o más clínicas veterinarias públicas que brinden atención a las mascotas de las personas que habitan en su demarcación".

Me permito informarle que esta Alcaldía de Xochimilco a través de la Subdirección de Servicios Médicos asigno un espacio al **"Área de Control Canino"** debido a que no se cuenta con un Centro de Control Canino (CECOCAN) ni una Clínica Veterinaria como tal., Dicho espacio se encuentra ubicado en Av. Francisco Goitia esq. 16 de Septiembre Bo. Xaltocan puerta N°3 del Deportivo Xochimilco. La Alcaldía Xochimilco reconoce como prioridad brindar atención a las mascotas de las personas, con un servicio permanente de esterilización para controlar el crecimiento desmedido de la población canina y felina, de esta manera se pretende preservar la salud y dar un trato digno a los animales ante la situación de abandono y por ende disminuir la sobrepoblación y el maltrato de los mismos; De igual manera y con el fin de complementar las actividades del Área se brindan los servicios de consultas y vacunación antirrábica de lunes a domingo en el Área de Control Canino en forma gratuita y permanente.

Sin más por el momento se informa y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JUANA ONÉSIMA DELGADO CHÁVEZ.
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018-2021

c.c.p. Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. En atención S.P. 04059
Rosaura Salas Mancio. Directora de Asistencia Médica Social y Equidad de Genero. En atención
Marisol Olivares Olvera. Subdirectora de Servicios Médicos. En atención F. I. 104
Expediente
MOO/ccg

Subdirección de Servicios Médicos
Gladiolas No. 161 Bo. San Pedro. Xochimilco
Tel. 5334 0600 ext. 3803

000498

COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
RECIBIÓ: ZNG HORA: 11:00